EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 29 de Abril de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.077

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A.

Academia Preparatoria

Para carreras militares é ingenieros industrialas y lecciones de matemáticas en general para alumnos del institute.

Mayor principal, número 258, pral.

200 metros cuadrados superficiales

mide el almacén de la nueva casa construida en las afueras de San Lázaro, carretera de Santander; pudiendo tratar el que le desee en arriendo, con su dueño Arturo Ortega.

Batanero Carpintero

En la fábrica de mantas de David Rodríguez Vicario, se necesita uno que entienda de Batán, inútil pretenderlo sin buenas referencias.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

Leo ó he leido que:

182. También periódicos de gran circulación como *El Imparcial* reconocen la necesidad de que los agricultores se organicen para conseguir se les haga justicia.

Por eso lo casualmente procedente es que se pongan de acuerdo para elegir representantes agrícolas en las Cortes con preferencia á los fracasados políticos.

Decía el indicado periódico:

«Sostener la nivelación, y si aparece algún *superavit*, dedicarle á aumento de gastos inútiles; considerar enemigo, ó poco menos, de la patria al que pretenda la rebaja de impuestos; encoger desdeñosamente los hombros cuando los agricultores claman; tal es el criterio de los partidos gobernantes

»Como saben que no haciéndose elecciones verdad que no hay que temer un desvío electoral de los rurales, falta de freno que en Francia, en Italia y en todos los países libres tienen los gobernantes cuando menosprecian la opinión de los campos. La campaña, por ahora, está perdida, ó por lo menos los diputados que se levanten contra el acuerdo de los jefes de ambos partidos no lograrán nada. Esta es la verdad desconsoladora, pero escueta. Tenemos fé en que las aspiraciones justas prevalezcan, sosteniéndolas con perseverante tenacidad hasta que llegue á imponerse la razón. No se desanimen nuestros agricultores; ellos representan el nervio de la nación, y *si se organizan* concluirán por ser respetados.»

183. Respecto al mismo asunto dice un periódico agrícola lo siguiente:

Muchos de los inconvenientes del actual régimen parlamentario estriba en la distinta clase de elementos de los que forman las Cámaras de los individuos que les eligen. Si se va á hacer la estadística de las profesiones de diputados y senadores, se verá que la mayor parte son hacendados, abogados, médicos, próceres, ingenieros, capitalistas, etc., y sólo por excepción habrá algún industrial y agricultor; así es que todas las cuestiones que no les atañen directamente á su bolsillo particular, lo toman como secundario y dejan que se muera medio mundo, mientras ellos no tengan el más pequeño perjuicio. Y precisamente, *los electores, que son en su mayor parte agricultores*, aún no han comprendido que lo que necesitan en las cortes son *labradores* que estén identificados con ellos, que conozcan sus necesidades, que hayan estudiado lo que la agricultura demanda, que sean, en fin, unos verdaderos representantes de clase, sin que al decir diputados labradores queramos indicar faltos de cultura, de la ilustración necesaria para sostener debates en las Cámaras, toda vez que hay, por fortuna, muchos labradores con grandes conocimientos á la altura que demandan una ocupación tan digna, tan necesaria y tan próspera.

En otras naciones, que comprenden mejor la defensa de sus intereses, tienen siempre diputados que llevan á los Parlamentos cuestiones determinadas en armonía siempre con las necesidades de la industria, del comercio, de la navegación, de la agricultuta, inspirándose en ideales levantados, no en intereses de partidos ó de alguna compañía ó sociedad que sólo cuenta para desenvolverse con la garantía de los Gobiernos y de las Cámaras, donde siempre hay individuos que las defienden y aún las representan.

***

Repito que si la regeneración no viene de abajo, lo cual es muy improbable, dada la ignorancia y desmoralización que hay en España, aun más improbable es que venga de arriba, teniendo en cuenta lo desacreditados que están el parlamentarismo, los partidos, los gobiernos y sus ministros, los gobernadores, las diputaciones provinciales y Madrid como capital de España, según hemos visto en la carta sobre el regionalismo y sobre el odio de las provincias á Madrid y según veremos.

184. Un periódico madrileño de gran circulación publicó el juicio que tenía formado respecto á los ministros españoles un concejal de Madrid. Héle aquí: (¡Desgraciado país el nuestro si fuera enteramente exacto!)

«Nosotros citaremos los numerosos personajes, ministros y próceres, que eran hace pocos años unos pelagatos y hoy son ricos y viven en suntuosos palacios. La Trasatlántica bastó para hacer millonario á uno de esos ministros.

»Con sus irregularidades menudas podrán haber los concejales retrasado el progreso de la administración local; pero, con sus inmensos crímenes y robos los ministros han perdido á España.

»Ellos han encendido las guerras civiles, han agigantado la Deuda, han devastado las colonias, se han comido las escuadras, han matado de hambre los Ejércitos, han favorecido los monopolios y ahí están todos, quien más quien menos, ayudando á robar las Trasatlánticas, los ferrocarriles, las Tabacaleras, los tranvías, los Bancos, cobrando sueldos, por ciertos miserables, por encubrir delitos de agiotistas extranjeros ó nacionales.

»Precisamente los grandes escándalos municipales tienen sus raíces en el Ministerio, es decir, en el presidio.

»Casi siempre que veais que aparece un negocio sucio en un Ayuntamiento, que se produce algún escándalo, que se evidencia una prevaricación, un soborno, si la cosa es de importancia, preguntad sin vacilar.

¿Quién es el ministro?»

»El engranaje de la ley municipal hecha por ministros, está ajustado al alfabeto de que los concejales no sean otra cosa que ruedecillas manejadas por el gobierno y por los gobernadores civiles. Para que nada falte en esa máquina complicada de latrocinios, el gobierno nombra los principales alcaldes de real orden.

»Por eso los ministros no quieren la descentralización, y mucho menos la autonomía de los municipios. El día en que se emancipen y sólo dependan de la opinión pública y de los tribunales de justicia, si delinquen, se habrá acabado para siempre la explotación á que los gobiernos sometan á los Ayuntamientos.

»En Madrid, los grandes negocios, los escandalosos robos en consumos, en expropiaciones, en obras, se han hecho en el gobierno, por ministros, sirviéndose de los concejales como instrumentos á veces inconscientes.

»Por eso habréis observado que en las elecciones, procuran los ministros tener candidatos propios, y se los disputan con energías salvajes, y se producen graves disgustos cuando salen de las urnas los candidatos no encasillados.

»Si los concejales de Madrid tuviéramos carácter y amor propio, y la prensa nos ayudase sacaríamos á la plaza pública la historia secreta de todos los negocios municipales de veinticinco años á esta parte y se vería que apenas hay uno en que no se sorprenda la mano ganchuda y rapaz de algún ministro ó exministros.

»Los buenos españoles, á quienes deben negar el saludo, como á personas indigenas, causa de la ruina de España, es precisamente á los ministros, y si el cargo fuera gratuito como el de concejal no habría una persona de vergüenza que lo aceptase.»

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

Informacion Postal

Madrid 28 de Abril 1903

Sr. Director

Grandísima fué la animación y espectación política que hubo anoche desde primera hora hasta más de la una de la madrugada, en que terminó el Consejo de ministros.

La nota oficiosa, que ya conocen esos lectores, en su esencia fué una decepción para los que tenían por descontada la crisis, que era la mayoría.

Todo el mundo consideraba que, aun ratificada la confianza regia al Sr. Silvela, en el Consejo surgiría de todos modos la crisis planteándola el ministro de la Gobernación, el principal aludido con la derrota electoral del domingo.

No otra cosa significaron las entrevistas y conferencias celebradas ayer tarde por los conspícuos del Gabinete.

Así fué, en efecto, aunque en la nota oficiosa no se consignara. El Sr. Maura puso la cartera de Gobernación en manos de sus compañeros, como antes habían hecho con sus cargos respectivos, en manos del jefe del Gobierno, el Sr. Sánchez Guerra y el marqués de Portago.

¿Qué pasó entonces? Difícil es averiguarlo.

O el Sr. Silvela no quiere desprenderse de su aliado, como claramente lo desean los conservadores de buena cepa, ó pretende que la caida del ministro de la Gobernación sea en pleno Parlamento, para quedar él más desembarazado, ó el señor Maura no hizo más que *hacer* que dimitía.

¿Qué versión es la más verosímil?

Cada cual pensará lo que mejor le parezca; porque el hecho es que este Gobierno, tal como está constituido, y digan lo que quieran las notas oficiosas, no puede continuar mucho tiempo ni disponer, en la forma que todos los gobiernos lo han hecho, de las mayorías parlamentarias.

Para terminar estos comentarios, consignaremos el que ha privado hoy en las conversaciones de la gente política: una vez hechas las elecciones de senadores, se retirarán los Sres. Silvela y Maura, y formará Gobierno el Sr. Villaverde.

Todo puede ser.

—

No se ha celebrado aún el escrutinio de las elecciones de diputados, que tendrá efecto el jueves, y ya se hacen cálculos acerca del resultado que puedan tener las senatoriales, anunciadas para el 10 de Mayo.

Desde luego cabe asegurar que como consecuencia de la derrota que el domingo sufrieron algunos candidatos ministeriales, sufrirá modificaciones el *encasillado* senatorial, y no sería extraño que también variara la lista de vitalicios que el presidente del Consejo de ministros tenía *in pectore*.

Ya se dice que los carlistas aspiran á alguna de las senadurías electivas, y bien lo da á entender *El Correo Español* en su artículo de fondo de hoy.

—

Del Congreso médico internacional--que ha anunciado para el jueves 30 su sesión de clausura á las once de la mañana en el paraninfo de la Universidad Central—poco podemos decir hoy.

Las sesiones de las diferentes secciones prosiguen con la misma actividad con que comenzaron; menudean los trabajos experimentales, las investigaciones de laboratorio, las visitas á los hospitales y las conferencias por profesores de reputación universal, y no cesan los homenajes, banquetes y festejos en obsequio de los hombres de ciencia que hoy son nuestros huéspedes.

Entre ellos merece mención el que anoche tuvo efecto en el manicomio del doctor Esquerdo, dedicado á los congresistas que pertenecen á la sección de neurología, psiquiatría y antropología criminal.

Más de doscientos médicos, entre los cuales los había rusos, franceses, ingleses, americanos.... recorrieron el hermoso establecimiento de Carabanchel y luego fueron obsequiados con un espléndido banquete y una fiesta artística, con la distinción que caracteriza á todas las que se celebran en aquella casa.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 28

4 por 100 interior, contado. . . .	75'75
Idem, fin corriente.	75'75
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'60
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103'00
Banco de España	481'00
Tabacos	428'50
Empréstito.	96'50
París.	00'00
Londres.	00'00

A través de la frontera

En Austria

Resulta un fenómeno curioso y á la vez muy triste el hecho de que cada vez que en una de las dos mitades de la monarquía austro húngara el plato de la balanza parece inclinarse, un brusco movimiento lo hace adoptar su posición primitiva y de nivelación.

Hubo un tiempo en que Hungría, orgullosa de su antiguo parlamentarismo, se comparaba con el delicado régimen de Inglaterra y deseaba saber si el liberalismo tradicional, más todavía, si los intereses sagrados del país y de la corona legendaria de San Esteban podían acomodarse á pactos y convenciones sinalagmáticas, provistos, no de la sanción constitucional de todos los órganos regulares del poder legislativo, sino de la ratificación del jefe del Estado.

Hace tiempo que existe esta frase: El orgullo marcha á la cabeza de la ruina, y los madgiares, pues de ellos hablamos al referirse á la Hungría, no han tardado en comprobarlo, desgraciadamente

Si Mr. de Acerber tiene mala intención y gusta además de la represalía, ha de haber gozado ante la derrota de su colega y rival monsieur Koloman de Szell.

Los jóvenes teheques se han equivocado de medio á medio y su oposición sistemática, basada en un ideal, ha venido estrepitosamente al suelo.

Todo se debe á Mr. Koerber, quien atento á la idea de que la legislatura siga tranquilamente y se apruebe la ley militar, tan necesaria en el imperio, no ha vacilado en librar la batalla, cuya segunda parte reviste gran interés para todos.

El sabio gobernante desea solucionar el eterno problema de lenguas y razas de Bohemia, haciendo así desaparecer la guerra continúa

M.C.D.2022

que aniqu la el imperio y produce males interiores sin cuento.

Conseguirá su propósito y someterá suavemente á los jóvenes teheques, haciéndoles ver que la lucha que empezaron hace quince años es tan improductiva como perjudicial.

Hará desaparecer la actual campaña de obstruccionismo que realiza contra la ley militar una minoría facciosa en la que el nacionalismo y la clerecía se disputan la supremacía y la opinión imparcial aplaudirá su obra.

El patriotismo de Koerter corre parejas con su talento político y la mejor prueba de ello es la confi nza que el país le otorga.

Si no reconocen la razón los ilusos teheques perderán más, porque el primer ministro tiene también una recomendable cualidad.

Una entereza y energía que no retroceden ante nada ni ante nadie.

Reyes.

La cuestión de confianza

En la «Nota oficiosa» facilitada después de terminado el Consejo del lunes, se hace constar que el Sr. Silvela presentó al rey la cuestión de confianza, después de exponerle, categóricamente, el resultado de las elecciones, y esa confianza le fué ratificada en absoluto por S. M. que, además, se halla conforme con que el Gobierno siga funcionando en la forma que se halla constituido.

Tranquilo el Gobierno por lo que atañe al juicio que hubiera podido merecer á la Corona su vencimiento en los comicios de las tres capitales más importantes de España, fortalecido por la confianza del rey sostiene que cuenta con la mayoría suficiente para llevar á la práctica las reformas políticas y económicas que se propone implantar en el próximo período legislativo.

Poro hemos de hacer una indicación que no debe pasar desapercibida para el Sr. Silvela. No se gobierna únicamente con la confianza de la Corona, aunque esto sea un elemento imprescindible para poder realizarlo; se gobierna con la confianza del país, de la que se deriva el asentimiento del Trono.

Y esto únicamente se consigue identificándose en absoluto los gobernantes con la voluntad de los gobernados, atendiendo al Ejército y al pueblo que son las bases fundamentales de la Monarquía, atendiendo sus aspiraciones y haciéndoles, en fin, justicia con probada rectitud y con indiscutible equidad

Dominan las corrientes liberales aún dentro de los espíritus conservadores y es erróneo ir contra esas corrientes porque se corre el riesgo de ser arrastrado; las naciones más poderosas no cejan en el propósito de aumentar su poder militar y debemos imitarlas porque el Ejército no puede garantir la integridad del territorio, si no se le facilitan los elementos necesarios para luchar con éxito, y, gobernantes que se ocupan á esta patriótica demanda, siempre se hallarán próximos á un conflicto de incalculable trascendencia; los trabajadores del campo piden con razón que se les atienda y sería temerario no acceder á sus conmovedores ruegos porque se trata de un elemento poderoso verdaderamente temible el día que se levante en son de protesta; y por último el obrero de las capitales pide con razón mejoras y hay que atenderlo rindiendo culto á la justicia

Para tener la confianza de esos elementos que componen la nación, que forman real y verdaderamente la nacionalidad, es preciso tenerlos muy en cuenta y atenderlos en esas reformas en preparación, porque de lo contrario nada haría el Gobierno para desembarazar su camino de obstáculos, aun contando con la confianza de la Corona.

Hace falta el asentimiento del país para gobernar y después de esto la confianza del Trono.

¿Cuenta el gobierno con esto? ¿Sí? Pues procure ganar aquel y borrará el efecto lamentable que ha producido la desastrosa jornada de 26 de Abril de 1903.

Los jurados

Los que corresponde conocer en las causas que se hallan en estado de verse en el cuatrimestre próximo, según sorteo verificado, son los señores siguientes:

PARTIDO DE LA CAPITAL

Cabezas de familia

D. Bonifacio García Ortega, Dueñas; don Márcos Aragón Diez, Fuentes; D. Narciso Martín Rodríguez, Grijota; D. Manuel Abad Paredes, Grijota; D. Lucio Blanco Sánchez, Torremormojón; D. Desiderio Ortega Carazo, Villalobón; D. Serapio Olivares Morrendo, Villamartín; D. Juan Martín Rojo, Villaumbrales; D. Simón Manuel Santoyo, Baños; don Victoriano Moro Jubete, Villaumbrales; don Leandro Caballero Lora, Dueñas; D. Venancio Sendino Antigüedad, Dueñas; D. Luciano Movellán López, Fuentes; D. Santiago Blanco Aparicio, Grijota; D. Santos Vaquero Cayón, Grijota; D. Gabriel Val Villameriel, Monzón; D. Pablo Gutiérrez Estébanez, Rivilla; don Sebastián Atienza Atienza, Torremormojón; D. Mariano Fernández Nozal, Villamuriel; don Pascasio García Fernández, Villamuriel.

Capacidades

D. Simón Pinacho Seco, Villamuriel; don Gregorio Paredes Gil, Villalobón; D. Eutimio Caballero Pérez, Dueñas; D. Eulogio Meneses Vazquez, Villamuriel; D. Isidro Martín Rodríguez, Santa Cecilia; D. Leoncio Pérez González Palenoia; D. Alejandro Aguado Ramírez, Torremormojón; D. Celestino Charrín García, Dueñas; D. Félix López Contreras, Dueñas; D. Alvaro Calvo Camazón, Valoria; D. Melitón Seco Meneses, Villamuriel; D. Víctor Peñalba Pérez, Dueñas; D. Angel Villullas Pérez, Dueñas; D. Dionisio Rojo López, Husillos; D. Luciano Castrillo Fernández, Ampudia; D. Tiburcio Becerril Trigueros, Autilla.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Blas Gutiérrez Merino, Palencia; don Pedro González Maestro, Palencia; D. Florentín Grajal Ataz, Palencia; D. Ruperto Espejel Ramos, Palencia.

Capacidades

D Román Vélez Martínez, Palencia; don Juan Cándido Cardo, Palencia.

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

D. Maximino Pérez Sanchez, Villameriel; D. Santos García Abia, Ventosa de Pisuerga; D. Vicente Calvo Calvo, Villasarrcino; don Donato González Mediavilla, Villafruel; don Juan Martín Aguilar, Villaprovedo; D Sotero Laso Gonzalo. Barrios; D. Santiago Miguel Maldonado, Acera; D. Bernabé Sarmiento León, Villota del Duque; D. Juan Montes Gutiérrez, Valderrábano; D. José Santos Martín, Velilla de Guardo, D. Pedro García Gallardo, Ventosa de Pisuerga; D. Pedro Ortega Fernándezr Ventosa de Pisuerga; don Antonio Fernández Gómez, Carbonera; don Adolfo Calvo Rico, Cembrero; D. Gregorio Gutiérrez Cuesta, Villanuño; D. Mariano Dujo Fontecha, Villaeur; D. Ceferino Martín Ibáñes, Herrera; D. Miguel Zurita San Millán, Herrera; D. Mariano Campo Fuente, Olea; D. Vicente Sánchez Quijano, Villalafuente.

Capacidades

D. Luíz Lombraña Ibáñez, Villota del Duque; D. Mariano Merino Diez, Villota del Duque; D. Pedro Casas González, Villota del Páramo; D. Ezequiel Marcos García, Saldaña; D. Paulino Diez Quijano, Polvorosa; don Claudio Bravo Cosgaya, Otero; D. Eustaquio García Escudero, Buenavista; D. Francisco Saez Gutiérrez, Castrillo; D. Domingo García García, Calahorra; D. Pedro Herrero Abia, Espinosa; D. Pablo Llorente Espinosa, Gozón; D. Inocencio Sarmiento Medina, Gozón; don Manuel Peláz Diez, Villarrabé; D. Hilario Mediavilla Monje, Barrios; D. Ireneo Lobera Cuadrado, Villasarracino; D. Tomás Barreda Pueble, Villasila.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Tomás Neira Incógnito, Palencia; don Ventura del Olmo Ramos, Palencia; D. Andrés Sabadell Oliva, Palencia; D Manuel Maza López, Palencia.

Capacidades

D. Agustín Vinegra Dueñas, Palencia; don Juan Valverde Capillas, Palencia.

Los referidos jurados comparecerán ante esta Audiencia y sala de justicia, los de Palencia á las diez de la mañana los días 15 y siguientes del próximo mes de Junio, para conocer en la causa contra Eliseo Aragón por el delito de homicidio por imprudencia y los del partido de Saldaña los días 26 y 27 de Mayo, para entender en las causas contra Gaspar de Castro Morán por el delito de violación y contra Juan Hospital y otros, por robo.

EN LA DIPUTACIÓN

Momentos después de las doce abre la sesión el presidente de edad Sr. García Benito, teniendo á sus lados á los secretarios señores Delgado González y Martínez Espinosa, asistiendo los diputados Sres. Rodríguez Blanco, Polanco y Polanco, Jubete, García de los Ríos, Diez Gómez, Calderón, Aguilar, Herrero del Corral, Diez Quijada, Guillelmo, Santander y Abad.

Antes de darse lectura al acta de la sesión anterior, el presidente dijo que tenía que someter á la consideración de los diputados una cuestión previa sobre dudas que, á su juicio, existían por los actos anormales que habían ocurrido para poderse constituir antes la Diputación.

Saben los señores diputados—continuó el Sr. García Benito—que los días 21 y 22 se celebró sesión por esta Asamblea y tampoco ignoran que no pudo celebrarse por falta de número los días siguientes 23, 24 y 25, viéndome en el duro é imprescindible trance, bien á pesar mío, de conminar con multa á los que dejaron de asistir sin causa justificada y después de la segunda, con apercibimiento, á la tercera falta de asistencia puse en conocimiento del Excmo. señor ministro de la Gobernación, por conducto del señor Gobernador civil de la provincia lo anormal del caso, según lo previene la Real orden de 16 de Octubre de 1894, haciendo constar que me retiraba á mi domilio.

Mi preocupación ante tales sucedidos—decía el Sr. García Benito—no me permitían completa tranquilidad, porque, por un lado veía el rigor de la ley que exigía responsabilidad á mis compañeros, que si en mí hubiera estado y aún si hoy lo estuviera, antes lo hubiera evitado y ahora estoy dispuesto á evitarlo, siempre que no resulte en desdoro de la presidencia que ostento, y por otro lado no se me ocultaba las responsabilidades que sobre mí habrían de pesar moral y materialmente dejando incumplida la ley con desprestigio del puesto que interinamente ocupo.

A pesar de no haberse legalizado la situación para proseguir en la constitución de la Diputación y á la mira de obviar las responsabilidades contraídas, he asistido todos los días áviles y arreglado diligencias negativas por falta de número de señores diputados, y hoy lo hago con más fortuna y satisfacción, al veros en este local en número suficiente para celebrar sesión.

Pero como os he dicho antes, que en cumplimiento de la Real orden citada, tiene conocimiento el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, sin que hasta la fecha se haya dispuesto cosa alguna, que sepa esta presidencia y la ley en este caso no está lo suficiente clara, es por lo que someto á vuestra consideración esta cuestión previa, de si continúa la constitución de la Diputación, ó se espera á nueva convocatoria, para en su vista, declarar abierta la sesión ó arreglar diligencia, en el bien entendido que el voto de la presidencia se asocia al de la mayoría.

El Sr. Santander dice no ve inconveniente en que puedan continuar las sesiones habiendo suficiente número de diputados para tomar acuerdo.

Asienten á este todos los concurrentes y el presidente dispone que se dé lectura al acta de la última sesión que es aprobada.

Entrase en el despacho ordinario y en el mismo se da lectura á los dictámenes de la Comisión permanente de actas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior proponiendo se admitan como diputados á los recientemente elegidos D. Eliseo Delgado, D. Anselmo Abad y D. Marcos Aguilar, por el distrito de Saldaña, y D. Antonio Polanco y Polanco, D. Manuel García de los Ríos y D. Angel Gómez Inguanzo por Cervera de Pisuerga.

Procédese á la votación de presidente de la Asamblea resultando elegido, D. Valentín Calderón por 14 votos y una papeleta en blanco.

Para vicepresidente con igual votación don Guillermo Jubete.

Para secretarios, D. Eliseo Delgado González y D. Jesús Herrero del Corral por 7 y 8 votos respectivamente

Hechas con arreglo á la ley las anteriores votaciones, el Sr García Benito invitó al señor Calderón á ocupar la presidencia.

En breve y elegante discurso el Sr. Calderón dió las gracias á sus compañeros por la honra que le habían dispensado elevándole al puesto para que le habían votado, y el cual aceptaba más que por sus méritos y condiciones para desempeñarle con el acierto de sus antecesores, (citando con especialidad al señor Polanco) por considerar su nombramiento como una prueba de cariñoso afecto por parte de sus compañeros. Ligeramente se ocupa de lo que representan las Corporaciones provinciales y dice que él no las considera como organismos inútiles, según se señala por gran parte de la opinión, pues llenan una misión muy loable, cual es la de atender con predilección á la beneficencia, en cuyo punto no se fijan los detractores de estas asambleas, terminando el Sr. Calderón ofreciéndose á todos los diputados más que como presidente, como compañero y amigo particular dispuesto á secundar las envidiables iniciativas de aquéllos con las que contaba para desempeñar con mejor acierto el puesto con que le habían honrado.

El Sr. Polanco y Polanco hizo uso de la palabra para agradecer al Sr. Calderón las frases que le había dirigido, y en el cual confiaba por sus dotes de ilustración que sabría llenar cumplidamente el cargo de presidente.

El Sr. Calderón propuso un voto de gracias para la mesa interina de edad, que por unanimidad fué concedido, después de expresar su gratitud á tal prueba de deferencia el Sr. García Benito.

Seguidamente los secretarios de la Diputación salieron en busca del señor gobernador, quien penetró en el salón á los pocos momentos, ocupando la presidencia.

La citada autoridad empezó por felicitar al Sr. Calderón por su nombramiento, en quien reconocía méritos para desempeñar la presidencia; felicitó asimismo al vicepresidente Sr. Jubete, á todos los diputados y, por último, á la provincia, por contar con representantes tan ilustrados, que habrán de mirar por el engrandecimiento de la misma; terminando con declarar constituida la Diputación y abierto el período de sesiones.

Contestó al señor gobernador el nuevo presidente, agradeciéndole las frases que le había dedicado y saludando á la primera autoridad en nombre de la Asamblea.

El gobernador dejó la presidencia, que por breves momentos ocupara, abandonando el salón acompañado por los mismos diputados que habían salido en su busca.

Seguidamente se procedió á la elección de los señores que habían de formar la Comisión para la Junta del Censo resultando elegidos D. Evasio Rodríguez Blanco, D. Ambrosio Martínez Espinosa, D. Emilio Pérez Juárez y D. Manuel G de los Ríos.

Para completar los turnos de la Comisión provincial fueron elegidos:

Para el primer turno: D. Acilino Diez Gómez y D. Anselmo Abad.

Para el segundo: D. Eliseo Delgado y don Angel Gómez Inguanzo.

Para el tercero: D Marcos Aguilar y don Manuel G. de los Ríos, y

Para el cuarto: D. Ignacio Herrero Abia y D. Antonio Polanco.

Hecha la votación para Vicepresidente de la Comisión provincial, resultó elegido don Acilino Diez Gómez.

Se designaron después los que habían de formar las diversas comisiones, resultando elegidos:

Para la de Hacienda: D. José Ordóñez, don Severiano Guijelmo, D. Antonio Polanco, don Ignacio Herrero y D. Ambrosio Martínez.

De Gobernación: D. Eladio Santander, don Valentín Calderón, D. Jesús Herrero, D. Acilino Diez y D. Marcos Aguilar.

De Fomento y Beneficencia: D. Manuel García de los Ríos, D. Anselmo Abad, don Emilio Pérez Juarez, D. Evasio Rodríguez y D. Manuel Diez Quijada.

De Presupuestos: D. José García Benito, D. Lorenzo Merino, D. Angel Gómez Inguanzo, D. Eliseo Delgado y D. Guillermo Jubete.

Se procedió al nombramiento de Director de los Establecimientos de Beneficencia que recayó en D. Evasio Rodríguez Blanco y vicedirector D. Manuel García de los Ríos.

Se designó para representante de la Asamblea en las subastas á D. Manuel Diez-Quijada y para la junta provincial de Sanidad á don Anselmo Abad.

Se acordó señalar en seis el número de sesiones que ha de celebrar la Diputación, dando principio á las once.

Orden del día para mañana, los asuntos pendientes y se levantó la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy y presidida por el Alcalde Sr. Colombres, han asistido los Concejales Sres. Miguel, Ortega, Guzmán, Vinegra, Durán, Cabeza, Quirce, Cantuche, Alonso Gutierrez, Revilla y Alonso Alonso.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador militar de la plaza, transcribiendo la R. O. de 18 del actual por la que en nombre del Rey, se dan las más expresivas gracias al Ayuntamiento por el concurso prestado en el acto de la jura de la bandera por los quintos de esta guarnición.

Previo informe de la Comisión de Policía

M.C.D.2022

Urbana y Sr. Arquitecto, se autorizó á don Fernando Monedero para sustituir los antepechos y reformar el mirador del piso segundo de su casa de la calle Mayor principal, núm. 9

Informada favorablemente por la Jefatura de Obras públicas y previos informes de la respectiva Comisión y Arquitecto, se autorizó la construcción de una casa en la carretera de Valladolid, cerca del arroyo de Villalobón.

Pasó á informe de la Comisión de Obras y Sr. Arquitecto, la instancia de D.ª María del Pilar Jofre de Villegas, solicitando permiso para reformar los huecos de la fachada de la casa números 7 y 9 de la calle de Barrionuevo y construir una acometida á la alcantarilla general para el servicio de dicha casa.

Se aprobó el informe de la Comisión de Gobierno proponiendo se conceda el Teatro para la próxima Feria de Pentecostés, á D. Antonino Alonso, con la Compañía que ofrece.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Capellán del Cementerio, la instancia de D. Francisco Puertas Pérez, solicitando una sepultura á perpetuidad en aquel sagrado recinto.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, concediendo á D. Demetrio Ortega Romo la introducción de 125.000 kilogramos de leña y 3200 de sal, para su fábrica de panadería, con la rebaja señalada en la vigente ley de consumos.

También se aprobó el informe de la misma comisión concediendo á D. Blas Gutiérrez la libre introducción del combustible necesario para su industria de alfarería.

A moción del Sr. Durán, se acordó que se abone á la viuda del empleado del resguardo de Consumos Cayetano Calvo, fallecido en el mes de Febrero, la paga de tocas á que tiene derecho.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NUEVO PRESIDENTE

Laboriosa ha sido, según nos han informado, la gestión que el señor gobernador civil ha realizado para que entre los señores diputados provinciales de la mayoría se llegara á un acuerdo para elegir presidente, puesto al que aspiraban varios de los mismos, creyéndose todos con derecho á la prebenda que, como decimos en otro lugar de este número, ha recaído en D. Valentín Calderón, hermano del diputado á Cortes.

Nos dicen que el Sr. Jubete se creía el más indicado para presidente, como premio á su cambio político y el haber sido gobernador interino.

D. Evasio Rodríguez Blanco era otro de los pretendientes, invocando el mucho tiempo que lleva de diputado, el no haberse presentado para representar en Cortes el distrito de Astudillo-Baltanás, prestando todo su valioso apoyo al Sr. Manrique, y los elementos que aportó al partido conservador con su cambio político.

D. Ignacio Herrero era otro pretendiente, y en su favor alegaba haber sido sacrificado anteriormente para evitar disensiones en el partido político, y ser conservador de abolengo.

D. Manuel G.ª de los Ríos, tenía convencimiento de que sería el nombrado, hasta el punto que cambió su residencia desde Mave á Palencia, convencimiento que aumentó desde el domingo al conocerse el triunfo del Sr. Inguanzo para diputado á Cortes y que eleva al Sr. García de los Ríos á lugarteniente en el distrito de Cervera.

No nos dicen si había alguna otra aspiración, ni si la elección, hecha al parecer con beneplácito de todos, ha satisfecho en verdad á los señores diputados ó si, por el contrario, ha disgustado á alguno, aunque no salga á la superficie.

El tiempo lo aclarará.

Nosotros lo que celebramos es que la Diputación se haya constituido, evitándose mayores males que los sufridos en la administración con la incalificable conducta de los señores diputados, demorando ocho días el hacerlo.

NOTICIAS

Por el señor Rector de este distrito universitario, se convoca para las diez de la mañana del día 10 de Mayo próximo á los señores catedráticos, profesores honorarios y auxiliares, Doctores matriculados y Jefes de establecimientos de enseñanza del distrito, que tienen derecho á votar senador en el distrito.

Va á publicarse un nuevo periódico semanal que llevará por título; *El Progreso de Villada*.

Ha sido destinado al regimiento de Cazadores de Talavera de guarnición en esta capital el primer teniente del arma de caballería D. Juan González Regueral y Alvarez Arenas,

El Ayuntamiento de Villada ha nombrado en concurso de méritos, profesor de piano y director de la banda municipal de música de aquella localidad al joven alumno de cuarto año del conservatorio y compositor, D. Constancio Maldonado, natural de Bejar.

La guardia civil de Villodrigo ha denunciado ante el señor Juez municipal á Hermógenes Cabria, de 15 años, por daños causados ed un sembrado.

Por la Delegación de Hacienda se publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* la relación de las minas que han sido explotadas en esta provincia, durante el primer trimestre del año actual.

Por defunción del que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de Boada de Campos anuncia vacante la plaza de Secretario de aquella corporación dotada con el haber anual de 425 pesetas, pudiendo ser solicitada en término de diez días.

Según leemos en algunos colegas, los candidatos carlistas derrotados Sres. Barrio Mier y Mella, tienen el propósito de presentar sus candidaturas para senadores.

Lo que no indican los colegas es el punto por donde aquellos aspirarán á ostentar la representación en la alta Cámara.

Por la guardia civil de Herrera de Río Pisuerga, han sido detenidos y puestos á disposición del señor juez municipal de Santa Cruz de Boedo, los jóvenes vecinos de San Cristóbal Eulogio Franco y Felipe Merino, como presuntos autores del hurto de 41 chorizos, en la casa de Braulio Doncel.

La Administración de Contribuciones de esta provincia, ha dictado una circular, reclamando de los Ayuntamientos, las certificaciones correspondientes al primer trimestre de los pagos realizados por aquellas corporaciones.

La guardia civil de Quintana del Puente, ha denunciado ante el señor juez municipal á cuatro vecinos de dicho pueblo, por infracción de la vigente ley de caza, habiéndoles recogido cuatro escopetas.

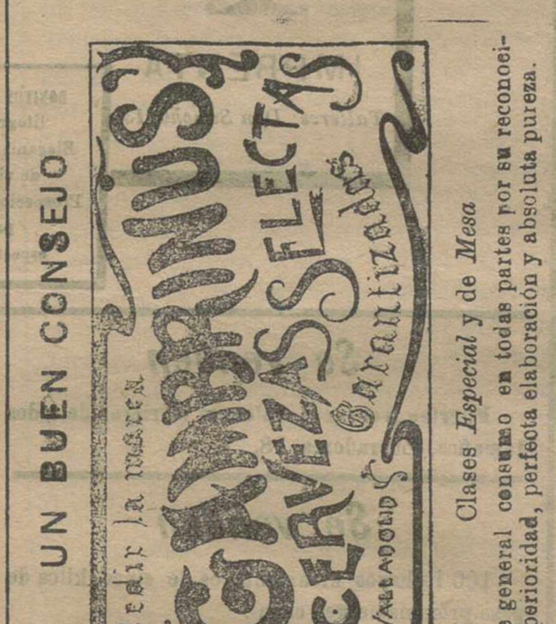

Los ayuntamientos de Villamartín, Respenda de la Peña, Ledigos y Villarmentero participan á los contribuyentes de dichos términos municipales que próximo á formarse el apéndice del amillaramiento del año actual pueden manifestarle con antelación los que hayan sufrido alteración en la riqueza.

En el ayuntamiento de Dueñas tendrá lugar á las diez de la mañana del día 24 de Mayo, la subasta de arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas, enclavadas en aquél término municipal y adjudicados á la Hacienda por débitos de contribuciones.

El día 10 de Mayo próximo á las once, tendrá lugar en el ayuntamiento de Capillas, la subasta de arrendamiento de la caza de aquel término municipal.

La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que la pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos que percibe por esta intervención de Hacienda el soldado licenciado Leoncio Cuesta Santiago, se le abone en lo sucesivo Por la de Barcelona.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimientos —Prudencio Muñoz Ladanche, hijo de Patricio y Concepción, Soldados, 45. —Eufresina Estefanía Gimeno Calvo, hija de José y Mercedes, Allende el Río, 39.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

SECCION MERCANTIL

Palencia, 29.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43'50 a 44 reales fanega.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 28 —En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo superior que se pagaron á 45 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 80 fanegas de centeno á 32'25 reales una.

—

Rioseco, 28.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia del mercado es sostenida.

—

Medina, 28.—Han entrado 80 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 y 44 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Arèvalo, 28.—En el mercado de hoy entraron 108 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo nebuloso y vientos fuertes y fríos.

—

Salamanca, 28.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, a 45 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 40 fanegas de dicho grano, y 80 en el de Chamberí.

En ambos mercados la cotización fué de 45 á 45'50 reales.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santa Catalina de Sena virgen.

En San Pablo celebra la V. O. T. de Santo Domingo la fiesta de su seráfica madre Santa Catalina de Sena con comunión general á las siete de la mañana y á las nueve misa solemne. Todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria visitando la iglesia de San Pablo.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Reunión franco-española

MADRID 29 (10)

Comunican de París que en la redacción del periódico *Action* se ha celebrado una reunión á la que concurrieron buen número de franceses y españoles, los cuales fraternizaron con gran entusiasmo por el triunfo obtenido por los republicanos en nuestra Nación.

Esta fué aclamada y vitoreada, considerando el triunfo como presagio del definitivo que obtendrá la República.

—

Salmerón en Madrid

MADRID 29 (13'15)

En el expreso de Barcelona ha llegado el presidente del partido republicano Sr. Salmerón.

Calcúlase en más de 15.000 las personas que había en los andenes de la estación, prorrumpiendo en aplausos y vítores al descender aquel del carruaje. Entre los concurrentes predominaban los estudiantes.

El Sr. Salmerón hizo un breve discurso, agradeciendo la prueba de afecto de que era objeto y encareciendo que se disolvieran á fin de evitar que la fuerza pública tuviera que intervenir como ocurrió en Salamanca.

Muchos atendieron la indicación, pero la mayoría le acompañó hasta su casa, donde le esperaba inmenso gentío.

—

Discurso de Salmerón

MADRID 29 14)

El jefe de los republicanos se dirigió en carruaje á su domicilio, acompañado de su hijo.

Un inmenso gentío llenaba la calle donde habita, obligándole á hablar, diciendo que el triunfo del domingo demostró la disciplina del partido. Donde estamos los republicanos—añadió—huelgan las autoridades, y los votos en la elección pasada en Barcelona afirman los vínculos que entre todos deben existir.

El Sr. Salmerón pidió á los miles de personas que le escuchaban se disolvieran, tributándole una delirante ovación.

En medio del mayor orden quedó disuelta la manifestación.

—

Consejo en Palacio

MADRID 29 (15)

Al comenzar el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, se trató de arbitrar recursos para pagar á los repatriados.

El Sr. Vadillo informó acerca de un expediente relativo á vías ferroviarias.

El Sr. Maura dijo que estaba preocupado ante el anuncio de los conflictos que pueden ocurrir mañana al hacerse el escrutinio general de las elecciones en varios distritos, especialmente en Coruña, Hoyos y Denia donde teme ocurran desórdenes.

—

MADRID 29 (15'20)

El Sr. Silvela informó al rey del recibimiento pacífico que el pueblo de Madrid había tributado al Sr. Salmerón.

El ministro de Estado confirmó el arreglo entre la kábila Benider y el bajá de Tetuán, diciendo que nada tiene que ver con la causa del pretendiente.

En Melilla reina tranquilidad.

MELITÓN CELIS

Optico electricista de Valladolid

Establecido accidentalmente en esta capital, calle de Carnicerías, número 4. junto á la platería del Sr. Asensio, con un variado surtido en aparatos para luz eléctrica, fotografía, cirujía y óptica, anteojos de todas clases y roca primera, todos á precios reducidos. También trae los nunca bien ponderados cristales cobalto inglés, que han sido aprobados por las academias de París y Montpeller, como los más selectos para la vista, pues permiten leer todo un día al sol y toda una noche con luz artificial sin fatigar en lo más mínimo el nervio óptico. Asimismo trae los casi no conocidos cristales ingleses periscópicos, en blanco, montados al aire, tanto para vista cansada como miopes, desde el número 5 al 48, y el optómetro para graduar toda clase de vistas, con precisión.

Carnicerías, 4, junto á la platería del señor Asensio.

Anuncio

Se compra á fa fa por toda la temporada de verano, al que la presente en mejores condiciones, en esta redacción se informará.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.
PALENCIA
Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general,
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo sifilítico** por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de dinero

600,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	80000
2	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
3	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premio á M	20000
2	Premio á M	15000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
108	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
616	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150, 144, 111; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **55,755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10
1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan prévistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de MAYO de 1903

VALENTIN Y CIA.
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Banco Agricola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija
SERVICIO DIRECTO DESDE; BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones **laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras hipercloridia** y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con **reserva**.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

SUSCRIPCIÓN
Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO PALENTINO
El más antiguo y de mayor circulación

Administración: Mayor pral., 98 y 100

PALENCIA
ALONSO É HIJOS
Mayor pral. 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

Se venden

Puertas, ventanas, balcones vidrieras de todos tamaños, Zurradores, 18.

Se venden

100 lechazos amamantados de cinco kilos de peso próximamente, canal.

Dará razón, Eduardo Antón Moras, en Vertabillo.

Venta

Se vende en 12.500 pesetas, libre de toda carga, una casa sita en esta Capital calle de Pedro Romero y Gil de Fuentes número 14; para tratar, Mayor principal número 210 principal.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

PISOS EN RENT

Mayor pral., 79, 2.º

Mayor pral., 186, 2.º Las llaves en el p cipal.

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves pata, 8, escritorio.

San Francisco 6, panera y cuadra, razón el piso principal.

Plaza de San Antolin 14 piso principal, dra y corral, razon Virreina 19.

Mayor principal números 125 al 129 piso gundo, razón el principal.

Papeles pintados

En el único y nuevo establecimiento de peles pintados de esta capital, se ha reci un hermoso surtido en papeles de lujo, de principales fábricas de España y el extran desde 50 céntimos á 15 pesetas rollo.

Tambien hay un bonito surtido en pap trasparentes, para cristales. Julian Al Mayor pral. 33 Palencia.

Noria

Se vende una cadena de vasos de noria regular uso. Se dará barata. Parra 15 y 1

M.C.D.2022